

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO CDCIC-147/20

Correspondiente al Expe. 1289/20

BAHIA BLANCA, 26 de Agosto de 2020

VISTO:

La renuncia presentada por el Sr. Bruno R. Mignucci(Leg. 15110*Cargo de Planta 27027096) en su cargo de Ayudante de Docencia "B"en la asignatura "Arquitectura de Computadoras para Ingeniería" (cód. 7526) a partir del 01 de septiembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió, en su reunión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2020 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN RESUELVE:

ARTICULO 1º: Bloquear el cargo de Ayudante de Docencia "B" (**Cargo de Planta 27027096**), el cual se encuentra vacante por Res. CDCIC-146/20, desde el 01 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------